



Cómo cayó el acusado por muerte de abuelo

Tras días perdido Enrique Linco fue hallado sin vida. El imputado es colectivero y conflicto familiar habría originado el homicidio.

J. Pablo Fariña López
 cronica@estrellaconce.cl

Un inesperado vuelco tuvo el caso de un adulto mayor de 81 años de edad que estaba desaparecido en Hualpén, ya que tras las diligencias se pudo establecer que su extravío se trataba de un homicidio y detuvieron al presunto autor, que se trata de un colectivero.

Las diligencias de la Brigada de Homicidios (BH) de la PDI confirmaron que Enrique Linco Meli, el 30 de julio abordó un colectivo y el chofer era un conocido con el que tuvo una discusión. Eso generó una agresión por parte del conductor que terminó con la muerte de la víctima, que fue abandonada en un pozo en desuso en Quillón.

“Los detectives lograron establecer la existencia de un colectivo y el lugar en el que la víctima lo abordó. Luego pudieron dar con el paradero del responsable



EL CUERPO DE LA VÍCTIMA FUE ENCONTRADO EN UN POZO DE UN PREDIO ABANDONADO EN QUILLÓN.

30
de julio pasado se perdió el rastro de Enrique Linco tras salir de su casa en Hualpén.

de la muerte. La motivación del crimen es por situaciones familiares previas bastante antiguas. Como consecuencia de eso hubo una discusión dentro del vehículo y golpes”, explicó el fiscal Juan Yáñez

PRUEBAS CLAVES

Según se informó el conductor del colectivo, de 59 años, tras ser ubicado e interrogado presentó inconsistencias en su relato. Eso

motivó otras diligencias y se pudo encontrar mediante pruebas químicas sangre de la víctima al interior del vehículo.

“Se recopiló diversa información tanto con análisis pericial, pruebas científicas y testimonial, que nos permitieron dar con una persona de interés, que con el avance de las diligencias tenía más relevancia en la investigación”, expresó el subprefecto Enrique Guzmán, jefe de la BH de Concepción.

“Con la aplicación reactiva de Bluestar (químico para detectar manchas de sangre”, se posicionó a la víctima al interior del vehículo de propiedad del imputado”, precisó.

Cabe señalar que se in-

dagan las circunstancias en las que el acusado llevó a la víctima hasta Quillón, donde tras el ataque con un objeto contundente habría intentado ocultar el cadáver al interior de un pozo en sitio alejado.

En el Juzgado de Garantía de Talcahuano el Ministerio Público solicitó que se ampliara la audiencia de control de detención del acusado, que en primera instancia sería formalizado por el delito de homicidio simple. Esto debido a que faltaban todavía los resultados de la autopsia de la víctima por parte del Servicio Médico Legal (SML) y el Tribunal determinó que hoy a las 12.00 horas se efectúe dicha audiencia. ☺